

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7842** *ENRIQUE GARCÍA DURAN E HIJOS, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 208/2011, dimanante de autos núm. 197/10, a instancia de Bernardo Sicilia Vázquez, contra Enrique García Duran e Hijos, S.A., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Enrique García Duran e Hijos, S.A., con CIF A41133380, en situación de Insolvencia por importe de 7.222,54 euros de principal, más la cantidad de 1.445 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020679-1